

**CARTA PASTORAL**  
**LA VIDA CONSAGRADA**

**21 de enero del 2015**

**INTRODUCCIÓN**

1. El Papa Francisco ha convocado un Año de la Vida Consagrada con motivo del 50 aniversario de la Constitución dogmática *Lumen gentium* (LG), sobre la Iglesia, que en el capítulo sexto trata de la misma, así como del Decreto *Perfectae caritatis* (PC), sobre la renovación de la vida religiosa, iniciado el pasado 30 de noviembre, primer Domingo de Adviento, y que terminará con la fiesta de la Presentación del Señor, el 2 de febrero de 2016.

2. La Iglesia que peregrina en la República Dominicana, acoge con gozo, gratitud y esperanza esta propuesta del Papa y la ha hecho parte de su Plan Nacional de Pastoral junto al valor de la solidaridad con el lema “Amor y solidaridad, camino de santidad”. Así, durante todo este año vamos a celebrar, valorar e impulsar la Vida Consagrada como don de Dios precioso y necesario “para el presente y el futuro del Pueblo de Dios, porque pertenece íntimamente a su vida, a su santidad y a su misión”<sup>1</sup>.

3. Por esta razón, dedicamos esta Carta Pastoral a compartir con todo el Pueblo de Dios la identidad de la Vida Consagrada en relación con el misterio de la Trinidad y de la Iglesia, sus grandes dimensiones, sus características propias, su diversidad de carismas y, al mismo tiempo, convocarles a que asumamos los grandes objetivos de este Año de la Vida Consagrada en nuestras respectivas Iglesias Diocesanas, mirando el pasado con gratitud, viviendo el presente con pasión y abrazando el futuro con esperanza, a la vez que celebrando junto a todas las Comunidades de Vida Consagrada presentes entre nosotros.

**Primera Parte**

**LA IDENTIDAD DE LA VIDA CONSAGRADA**

**1. UNA DEFINICIÓN DE LA VIDA CONSAGRADA**

4. Muchos entienden que el término de vida consagrada o de consagrados y consagradas se refiere a todos los bautizados más entregados en la Iglesia sin mayor distinción. Es verdad, que todos somos consagrados y consagradas por el Bautismo, pero en la Iglesia llamamos Vida Consagrada:

5. A una forma estable de existir en la cual hombres y mujeres bautizados, llamados por Dios Padre a vivir de una manera particular y radical los consejos evangélicos de pobreza,

---

<sup>1</sup> Juan Pablo II, *Exhortación apostólica Post-sinodal Vita Consecrata*, Librería Editrice Vaticana, Ciudad del Vaticano 1996, 3.

castidad y obediencia, siguen más de cerca a Cristo bajo la acción del Espíritu Santo y se dedican totalmente a Dios como a su amor supremo, entregados por un nuevo y peculiar título a su gloria, a la edificación de la Iglesia y a la salvación del mundo. Lo hacen unidos en una comunidad fraterna inspirados en el carisma de su fundador o fundadora para responder a unas necesidades concretas de la Iglesia y de la sociedad.<sup>2</sup>

6. En otras palabras, la vida consagrada es un estado de vida “constituido por la profesión de los consejos evangélicos”<sup>3</sup>, porque implica la elección definitiva de vivir “para Dios solo”<sup>4</sup> y de entregarse totalmente a conseguir la santidad que es “la perfección de la caridad en el servicio del Reino de Dios y, convertidos en signo preclaro en la Iglesia, preanuncian la gloria celestial”<sup>5</sup>.

7. La vida consagrada no es una posición intermedia en la estructura jerárquica de la Iglesia. “Este estado, si se atiende a la constitución divina y jerárquica de la Iglesia, no es intermedio entre el de los clérigos y el de los laicos, sino que de uno y otro algunos cristianos son llamados por Dios para poseer un don particular en la vida de la Iglesia y para que contribuyan a la misión salvífica de ésta, cada uno según su modo”<sup>6</sup>. Por tanto, la vida consagrada “aunque no pertenece a la estructura jerárquica de la Iglesia, pertenece, sin embargo de manera indiscutible, a su vida y santidad”<sup>7</sup>.

## **2. LAS GRANDES DIMENSIONES DE LA VIDA CONSAGRADA**

8. A partir de esta definición del Concilio Vaticano II que recoge en síntesis la enseñanza sobre la vida consagrada, profundizada en las Exhortaciones apostólicas *Evangelica testificatio* (ET), del 21 de junio de 1971, del Beato Pablo VI, y *Vita Consecrata* (VC), del 29 de marzo 1996, de San Juan Pablo II, así como por los textos litúrgicos de los rituales de la profesión religiosa, desentrañemos las tres grandes dimensiones de la vida consagrada que son **la consagración, la comunión y la misión**.

### **A) La consagración de Dios y a Dios**

9. En la Biblia la consagración tiene un doble movimiento que, en primer lugar, va desde Dios que consagra a una persona o a una cosa y la hace propiedad suya, poseyéndola totalmente y poniéndola a su servicio<sup>8</sup>. En segundo lugar, vuelve a Dios desde la persona que se entrega a Él y responde a su llamado con fidelidad y amor.

10. La consagración de Dios y a Dios es propia de todo el Pueblo de Dios en virtud del Bautismo recibido, como hermosamente lo presenta el Concilio Vaticano II: “Cristo Señor, Pontífice tomado de entre los hombres<sup>9</sup>, de su nuevo pueblo «hizo... un reino y sacerdotes para

---

<sup>2</sup> Cfr. Código de Derecho Canónico, c. 573, § 1; LG 44.

<sup>3</sup> LG 44-45.

<sup>4</sup> PC 5.

<sup>5</sup> Código de Derecho Canónico, c. 573, § 1.

<sup>6</sup> LG 43.

<sup>7</sup> LG 44.

<sup>8</sup> Cfr. Is 42, 1.6-7; Mt 3, 16; 1Sam 16, 13.

<sup>9</sup> Cfr. Hb 5, 1-5.

Dios, su Padre» (Ap 1, 6; cf. 5, 9-10). Los bautizados, en efecto, son consagrados por la regeneración y la unción del Espíritu Santo como casa espiritual y sacerdocio santo, para que, por medio de toda obra del hombre cristiano, ofrezcan sacrificios espirituales y anuncien el poder de Aquel que los llamó de las tinieblas a su admirable luz (cf. 1P 2, 4-10)<sup>10</sup>.

11. Ahora bien, la consagración en la Vida Consagrada “es considerada como una singular y fecunda profundización de la consagración bautismal en cuanto que, por su medio, la íntima unión con Cristo, ya inaugurada con el Bautismo, se desarrolla en el don de una configuración más plenamente expresada y realizada, mediante la profesión de los consejos evangélicos”<sup>11</sup>.

12. La vocación a esa forma de vida es “**una iniciativa enteramente del Padre** (cf. Jn 15, 16) que se manifiesta como una experiencia de este amor gratuito de Dios... hasta tal punto íntima y fuerte que la persona experimenta que debe responder con la entrega incondicional de su vida, consagrando todo, presente y futuro, en sus manos”<sup>12</sup>.

13. Esta llamada la hace el Padre **por medio de su Hijo Amado, Jesucristo**, en cuya mirada “se percibe la profundidad de un amor eterno e infinito que toca las raíces del ser. La persona, que se deja seducir por él, tiene que abandonar todo y seguirlo”<sup>13</sup>.

14. A su vez, esta llamada a la vida consagrada “está también en **íntima relación con la obra del Espíritu Santo**. Es Él quien, a lo largo de los milenios, acerca siempre nuevas personas a percibir el atractivo de una opción tan comprometida... Es el Espíritu quien suscita el deseo de una respuesta plena; es Él quien guía el crecimiento de tal deseo, llevando a su madurez la respuesta positiva y sosteniendo después su fiel realización”<sup>14</sup>.

15. Esta dedicación para Dios, se vive en la vida consagrada como **seguimiento de Cristo** (*sequela Christi*), que es su norma fundamental<sup>15</sup>, la esencia misma y el elemento dinámico que, sobre la base del discipulado único de Jesús, constituye lo específico de su ser y de su quehacer. Es decir, que ella es una de las modalidades para aceptar a Jesucristo y continuar su misión en la Iglesia y con ella extender y hacer presente el Reino de Dios.

16. Ella está llamada a ser memoria y tradición viviente del modo de existir y de actuar de Jesús “supremo consagrado y misionero del Padre para su Reino” que con “su vida de virginidad, obediencia y pobreza manifiesta su filial y total adhesión al designio del Padre (cf. Jn 10, 30; 14,11). Su perfecta oblación confiere un significado de consagración a todos los acontecimientos de su existencia terrena”<sup>16</sup>.

17. De ahí que **el signo visible de la consagración** en ella como expresión del seguimiento de Cristo es la profesión de los llamados “**consejos evangélicos**”<sup>17</sup> ; identificados tradicionalmente

---

<sup>10</sup> LG 10.

<sup>11</sup> VC 30.

<sup>12</sup> Ídem, 17.

<sup>13</sup> Cfr. Mc 1, 16-20; 2, 14; 10, 21.28.

<sup>14</sup> VC 19.

<sup>15</sup> Cfr. PC 2, a.

<sup>16</sup> VC 22.

<sup>17</sup> LG 44; PC 2e.

en el celibato por el reino de los cielos o castidad consagrada, en la pobreza evangélica y en la obediencia<sup>18</sup>.

18. Mediante el voto o de otros vínculos sagrados se hace el compromiso de observar los contenidos de los consejos evangélicos. Así ellos repiten el gesto de la alianza; a través de un signo se evidencia la intención de una fidelidad absoluta y definitiva a Dios. Este signo es valorizado por el ritual litúrgico y está regulado por los cánones eclesiásticos. Detengámonos brevemente a considerar cada uno de estos consejos evangélicos que nos permitirá conocer más profundamente lo propio de la vida consagrada.

#### **a) La castidad o celibato por el Reino de los Cielos**

19. El consejo evangélico de castidad asumido por el Reino de los cielos, es un carisma<sup>19</sup>, don del Espíritu para la realización del reino, libremente dado y libremente aceptado<sup>20</sup>.

20. Así abrazando la virginidad, y con la obligación de observar perfecta continencia en el celibato hace suyo el amor virginal de Cristo y lo confiesa al mundo como Hijo unigénito, uno con el Padre <sup>21</sup> “y es signo del mundo futuro y fuente de una fecundidad más abundante en un corazón no dividido, lleva consigo la obligación de observar”<sup>22</sup>.

#### **b) La pobreza**

21. En la Vida Consagrada, se asume el no poseer para ser más libre en la total disponibilidad para Dios. “El consejo evangélico de pobreza, a imitación de Cristo, que, siendo rico, se hizo indigente por nosotros, además de una vida pobre de hecho y de espíritu, esforzadamente sobria y desprendida de las riquezas terrenas, lleva consigo la dependencia y limitación en el uso y disposición de los bienes, conforme a la norma del derecho propio de cada instituto”<sup>23</sup>.

22. La pobreza manifiesta que Dios es la única riqueza verdadera del corazón humano<sup>24</sup>. Los consagrados y consagradas están llamados a ser “pobres según el ejemplo de Cristo en el uso de los bienes terrestres necesarios para el sustento cotidiano”<sup>25</sup>, “y a responder a la llamada dramática de los pobres”<sup>26</sup>. “Este voto de pobreza los libera de exigencias de comodidad”<sup>27</sup>, “desemboca en la comunión de los bienes”<sup>28</sup> “y exige una entrega al trabajo”<sup>29</sup>.

#### **c) La obediencia**

---

<sup>18</sup> Cfr. PC 12-14; LG 43.

<sup>19</sup> Cfr. 1Cor 7, 7.

<sup>20</sup> Cfr. Mt 19, 10-12.

<sup>21</sup> Cfr. Jn 10, 30; 14, 11.

<sup>22</sup> Código de Derecho Canónico, c. 599; cfr. VC 16.

<sup>23</sup> Ídem, c. 600.

<sup>24</sup> Cfr. VC 90.

<sup>25</sup> ET 16.

<sup>26</sup> Ídem, 17-18.

<sup>27</sup> Ídem, 19.

<sup>28</sup> Ídem, 21.

<sup>29</sup> Ídem, 20.

23. La obediencia en la Iglesia nos asemeja a Cristo en su total dependencia y fidelidad al Padre. “El consejo evangélico de obediencia, abrazado con espíritu de fe y de amor en el seguimiento de Cristo obediente hasta la muerte, obliga a someter la propia voluntad a los Superiores legítimos, que hacen las veces de Dios, cuando mandan algo según las constituciones propias”<sup>30</sup>.

24. Así se configura con Cristo que “es el obediente por excelencia, bajado del cielo no para hacer su voluntad, sino la de Aquel que lo ha enviado (cf. Jn 6, 38; Hb 10, 5.7). Él pone su ser y su actuar en las manos del Padre (cf. Lc 2, 49). En obediencia filial, adopta la forma del siervo: «Se despojó de sí mismo tomando condición de siervo... obedeciendo hasta la muerte y muerte de cruz» (Flp 2, 7-8)”<sup>31</sup>.

## **B) Comunión con Dios, comunión eclesial y comunión fraterna**

25. La comunión es una exigencia indispensable de toda la vida cristiana y, por tanto, de la vida consagrada que se vive y se expresa en la comunión con Dios, con la Iglesia y con los hermanos.

### **a) Comunión con Dios**

26. El Papa Francisco en su Carta apostólica a todos los consagrados señala que “las personas consagradas, en efecto, viven «para» Dios y «de» Dios”<sup>32</sup>. Esta consagración a Dios es posible sólo en la medida que “los que profesan los consejos evangélicos, ante todo busquen y amen a Dios, que nos amó a nosotros primero, y procuren con afán fomentar en todas las ocasiones la vida escondida con Cristo en Dios, de donde brota y cobra vigor el amor del prójimo en orden a la salvación del mundo y a la edificación de la Iglesia. Aun la misma práctica de los consejos evangélicos está animada y regulada por esta caridad”<sup>33</sup>.

27. Esta “búsqueda de Dios” es la expresión más antigua y renovada de la comunión con Dios en la vida consagrada. Evoca el deseo bíblico de buscar el rostro de Dios<sup>34</sup> y responde a la exhortación evangélica de buscar el reino de Dios<sup>35</sup>. El contenido global de tal comunión puede resumirse en la densa exclamación del apóstol Pablo: “La vida de ustedes permanece oculta con Cristo en Dios” (Col 3, 3).

28. Esta comunión con Dios en la vida consagrada la ha expresado la misma tradición eclesial con la imagen del matrimonio poniendo de relieve “la dimensión de una peculiar alianza con Dios, más aún, de una alianza esponsal con Cristo”<sup>36</sup>, “que hace referencia a la exigencia de la Iglesia de vivir en la entrega plena y exclusiva a su Esposo, del cual recibe todo bien”<sup>37</sup>.

---

<sup>30</sup> Código de Derecho Canónico, c. 601.

<sup>31</sup> VC 22.

<sup>32</sup> Ídem, 41.

<sup>33</sup> PC 6.

<sup>34</sup> Cfr. Sal 27, 8.

<sup>35</sup> Cfr. Mt 6, 33; Lc 12, 31.

<sup>36</sup> VC 105.

<sup>37</sup> Ídem, 34; cfr. Ef 5, 25-32.

## **b) Comunión eclesial**

29. La vida consagrada se realiza en comunión con toda la Iglesia y pertenece a la vida misma de la Iglesia. Testimonio de esta plena comunión con la Iglesia lo encontramos en los fundadores y fundadoras en quienes “aparece siempre vivo el sentido de la Iglesia, que se manifiesta en su plena participación en la vida eclesial en todas sus dimensiones, y en la diligente obediencia a los Pastores, especialmente al Romano Pontífice. En este contexto de amor a la Santa Iglesia, «columna y fundamento de la verdad» (1 Tm 3, 15), se comprenden bien la devoción de Francisco de Asís por «el Señor Papa», el filial atrevimiento de Catalina de Siena hacia quien ella llama «dulce Cristo en la tierra», la obediencia apostólica y el *sentire cum Ecclesia* (sentir con la Iglesia) de Ignacio de Loyola, la gozosa profesión de fe de Teresa de Jesús: «Soy hija de la Iglesia»; como también el anhelo de Teresa de Lisieux: «En el corazón de la Iglesia, mi madre, yo seré el amor»<sup>38</sup>.

30. Esta comunión eclesial se manifiesta en la vinculación afectiva y efectiva con el Sucesor de Pedro y con los Obispos, la adhesión de mente y de corazón a su Magisterio, su disponibilidad misionera y generosa para expandir el Evangelio a lugares y ambientes diversos en todo el mundo, en el intercambio de dones y carismas, en la inculturación del Evangelio, en la integración activa al desarrollo de la pastoral diocesana, en la promoción del espíritu misionero a nivel local y hacia otros lugares, en la colaboración con los laicos, y con los otros institutos de vida consagrada<sup>39</sup>.

## **c) Comunión fraterna**

31. La comunión fraterna es uno de los elementos propios y esenciales de la vida consagrada que se manifiesta en la vida de comunidad hasta tal punto que es la primera manifestación visible de lo específico de la vida consagrada.

32. Movida y a imagen de la Trinidad y siguiendo el modelo de la primera comunidad cristiana, la comunidad de consagrados y consagradas que se han hecho «un corazón solo y una sola alma» (Hch 4, 32) por el don del Espíritu Santo derramado en los corazones<sup>40</sup>, tiene “como exigencia interior el poner todo en común: bienes materiales y experiencias espirituales, talentos e inspiraciones, ideales apostólicos y servicios de caridad”<sup>41</sup>.

33. Esta experiencia comunitaria, manifestada en tener una casa común, una mesa común, un fondo común, una espiritualidad común, una misión en común, hace de las comunidades de personas consagradas casas y escuelas de comunión que fomentan la espiritualidad de la comunión en la Iglesia misma y en el mundo de hoy, muchas veces desgarrado por las divisiones de todo tipo<sup>42</sup>.

---

<sup>38</sup> Ídem, 46.

<sup>39</sup> Cfr. VC 46-54.

<sup>40</sup> Cfr. Rm 5, 5.

<sup>41</sup> VC 42.

<sup>42</sup> Cfr. VC 51.

34. Desde sus orígenes esta comunión fraterna en las comunidades de vida consagrada ha girado alrededor de un fundador o fundadora que ha recibido el carisma de parte de Dios y que lo ha hecho partícipe a otros y a otras que atraídos por el Espíritu se unen a un proyecto común. Al mismo tiempo, esa comunidad se estructura alrededor de una regla de vida que, junto al fundador o fundadora, formulan entre todos y que cuenta con la aprobación inicial de la Iglesia diocesana y en muchos casos, posteriormente, de la Iglesia Universal. Por esta vivencia de una regla se les llama comunidades regulares.

### **C) La misión en la vida Consagrada**

35. La vida consagrada siempre ha estado unida a una misión especial dentro de la Iglesia inspirada por Dios a uno de sus elegidos o de sus elegidas para responder a una determinada necesidad de la comunidad eclesial y del mundo, vinculada, en la generalidad de los casos, a situaciones de los más pobres y abandonados. “En su llamada está incluida por tanto la tarea de dedicarse totalmente a la misión; más aún, la misma vida consagrada, bajo la acción del Espíritu Santo, que es la fuente de toda vocación y de todo carisma, se hace misión, como lo ha sido la vida entera de Jesús”<sup>43</sup>.

#### **a) Primera misión: ser signo y testimonio**

36. El primer aporte que están llamados a dar los consagrados y consagradas es ser testigos y signos vivos de Cristo. De ahí que “antes que en las obras exteriores, la misión se lleva a cabo en el hacer presente a Cristo en el mundo mediante el testimonio personal. ¡Este es el reto, éste es el quehacer principal de la vida consagrada! Cuanto más se deja conformar a Cristo, más lo hace presente y operante en el mundo para la salvación de los hombres”<sup>44</sup>. La vida religiosa no es un ministerio, aunque dentro se ejerzan ministerios (como el sacerdocio y diferentes servicios); es originariamente una vocación a ser, no a tener ni a hacer; y el ser es un don gratuito.

#### **b) Segunda misión: el profetismo**

37. La vida consagrada participa de una forma especial en “la función profética de Cristo, comunicada por el Espíritu Santo a todo el Pueblo de Dios... La función de signo, que el Concilio Vaticano II reconoce a la vida consagrada (LG 44), se manifiesta en el testimonio profético de la primacía de Dios y de los valores evangélicos en la vida cristiana”<sup>45</sup>.

38. Como muy bien dice el Papa Francisco en su Carta apostólica a los consagrados: “«la radicalidad evangélica no es sólo de los religiosos: se exige a todos. Pero los religiosos siguen al Señor de manera especial, de modo profético». Esta es la prioridad que ahora se nos pide: «Ser profetas como Jesús ha vivido en esta tierra... Un religioso nunca debe renunciar a la profecía»<sup>46</sup>.

39. Una cualidad esencial del profeta es el discernimiento de espíritu. “El profeta recibe de Dios la capacidad de observar la historia en la que vive y de interpretar los acontecimientos: es

---

<sup>43</sup> Ídem, 72.

<sup>44</sup> Ídem, 72.

<sup>45</sup> Ídem, 84.

<sup>46</sup> Francisco, *Carta apostólica a todos los Consagrados con ocasión del Año de la Vida Consagrada*, II, 2.

como un centinela que vigila por la noche y sabe cuándo llega el alba (cf. *Is* 21,11-12). Conoce a Dios y conoce a los hombres y mujeres, sus hermanos y hermanas. Es capaz de discernir, y también de denunciar el mal del pecado y las injusticias, porque es libre, no debe rendir cuentas a más amos que a Dios, no tiene otros intereses sino los de Dios. El profeta está generalmente de parte de los pobres y los indefensos, porque sabe que Dios mismo está de su parte”<sup>47</sup>.

40. Así, ante una “cultura hedonística que busca en la sexualidad sólo el placer egoísta y sin ninguna norma moral objetiva, promoviendo una especie de idolatría del instinto, la vida consagrada responde con la práctica gozosa de la **castidad perfecta**, como testimonio de la fuerza del amor de Dios en la fragilidad de la condición humana... Sí, ¡en Cristo es posible amar a Dios con todo el corazón, poniéndolo por encima de cualquier otro amor, y amar así con la libertad de Dios a todas las criaturas!”<sup>48</sup>.

41. Ante “un materialismo ávido de poseer, desinteresado de las exigencias y los sufrimientos de los más débiles y carente de cualquier consideración por el mismo equilibrio de los recursos de la naturaleza, la respuesta de la vida consagrada está en la profesión de la **pobreza evangélica**, vivida de maneras diversas, y frecuentemente acompañada por un compromiso activo en la promoción de la solidaridad y de la caridad”<sup>49</sup>.

42. Se trata de “dar testimonio de Dios como la verdadera riqueza del corazón humano. Pero justamente por esto, la pobreza evangélica contesta enérgicamente la idolatría del dinero, presentándose como voz profética en una sociedad que, en tantas zonas del mundo del bienestar, corre el peligro de perder el sentido de la medida y hasta el significado mismo de las cosas. Por este motivo, hoy más que en otros tiempos, esta voz atrae la atención de aquellos que, conscientes de los limitados recursos de nuestro planeta, propugnan el respeto y la defensa de la naturaleza creada mediante la reducción del consumo, la sobriedad y una obligada moderación de los propios apetitos”<sup>50</sup>.

43. Por eso, **la opción preferencial por los pobres** es parte de la vida consagrada ya que “la búsqueda de la belleza divina mueve a las personas consagradas a velar por la imagen divina deformada en los rostros de tantos hermanos y hermanas, rostros desfigurados por el hambre, rostros desilusionados por promesas políticas; rostros humillados de quien ve despreciada su propia cultura; rostros aterrorizados por la violencia diaria e indiscriminada; rostros angustiados de menores[que no cuentan con el amor y el cuidado de una familia]; rostros de mujeres ofendidas y humilladas; rostros cansados de emigrantes que no encuentran digna acogida; rostros de ancianos sin las mínimas condiciones para una vida digna”<sup>51</sup> y rostros de niños no nacidos, pequeños y frágiles, descuartizados desde el vientre materno por sus progenitores y médicos sin escrúpulos con la indiferencia o la aprobación de una sociedad que se deja hipnotizar por la cultura de la muerte.

---

<sup>47</sup> Ídem, 2.

<sup>48</sup> VC 88.

<sup>49</sup> Ídem, 89.

<sup>50</sup> Ídem, 90.

<sup>51</sup> IV Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y del Caribe, *Documento de Santo Domingo* (10 noviembre 1992), 177.



44. La vida consagrada es una denuncia constante de la idolatría de libertad amoral y subjetiva que se quiere presentar como un absoluto en nuestro tiempo. “Ante aquellas concepciones de libertad que, prescindien de su relación constitutiva con la verdad y con la norma moral una respuesta eficaz a esta situación es **la obediencia** que caracteriza la vida consagrada”<sup>52</sup>. Esta hace presente de modo particularmente vivo la obediencia de Cristo al Padre y, precisamente basándose en este misterio, testimonia que “no hay contradicción entre obediencia y libertad”. Esto es lo que quiere expresar la persona consagrada de manera específica con este voto, con el cual pretende atestiguar la conciencia de una relación de filiación, que desea asumir la voluntad paterna como alimento cotidiano<sup>53</sup>, como su roca, su alegría, su escudo y baluarte<sup>54</sup>.

45. Ante el individualismo que se promueve con nueva fuerza que divide y crea discordia, la vida consagrada responde con la vivencia de **la fraternidad en una comunidad concreta** como el lugar privilegiado para discernir y acoger la voluntad de Dios y caminar juntos en unión de espíritu y de corazón reconociendo en quien la preside la expresión de la paternidad de Dios y el ejercicio de la autoridad recibida de Él, al servicio del discernimiento y de la comunión<sup>55</sup>.

46. **El testimonio escatológico** que da la vida consagrada a la humanidad y a la Iglesia se sitúa en la perspectiva del futuro que está en manos de Dios. “Fijos los ojos en el Señor, la persona consagrada recuerda que «no tenemos aquí ciudad permanente» (*Hb* 13,14), porque «somos ciudadanos del cielo» (*Flp* 3,20). Lo único necesario es buscar el Reino de Dios y su justicia (cf. *Mt* 6,33), invocando incesantemente la venida del Señor”<sup>56</sup>.

47. En este sentido, la vida consagrada manifiesta “que los bienes celestiales se hallan ya presentes en este mundo”, testimonia “la vida nueva y eterna conquistada por la redención de Cristo” y “prefigura la futura resurrección y la gloria del reino celestial”<sup>57</sup>. “Esto lo realiza sobre todo la *opción por la virginidad*, entendida siempre por la tradición como *una anticipación del mundo definitivo*, que ya desde ahora actúa y transforma al hombre en su totalidad”<sup>58</sup>.

48. Esta espera “aunque dirigida al Reino futuro, se traduce en trabajo y misión, para que el Reino se haga presente ya ahora mediante la instauración del espíritu de las Bienaventuranzas, capaz de suscitar también en la sociedad humana actitudes eficaces de justicia, paz, solidaridad y perdón... *La tensión escatológica se convierte en misión*, para que el Reino se afirme de modo creciente aquí y ahora. A la súplica: «¡Ven, Señor Jesús!», se une otra invocación: «¡Venga tu Reino!» (*Mt* 6, 10)”<sup>59</sup>.

### 3. DIVERSIDAD DE ESTILOS DE VIDA CONSAGRADA

---

<sup>52</sup> VC 91.

<sup>53</sup> Cfr. Jn 4, 34.

<sup>54</sup> Cfr. Sal 18, 3 y VC 91.

<sup>55</sup> Cfr. VC 91.

<sup>56</sup> Ídem, 26.

<sup>57</sup> LG 44.

<sup>58</sup> VC 26.

<sup>59</sup> Ídem, 27.

49. El Espíritu Santo ha suscitado una multitud de formas históricas de vida consagrada, muchas de las cuales han sembrado el Evangelio entre nosotros. Como muy bien expresa San Juan Pablo II: “éstas aparecen como una planta llena de ramas (LG 43) que hunde sus raíces en el Evangelio y da frutos copiosos en cada época de la Iglesia. ¡Qué extraordinaria riqueza!”<sup>60</sup>.

50. En el Código de Derecho Canónico<sup>61</sup> se han agrupado esta diversidad en dos grandes tipos de institutos de vida consagrada que son: los institutos religiosos y los institutos seculares. También se reconocen como parte de la vida consagrada las sociedades de la vida apostólica, los eremitas, las vírgenes y las viudas y viudos consagrados<sup>62</sup>. Además pueden existir “otras formas de vida consagrada aprobada por la Sede Apostólica y el Obispo Diocesano”<sup>63</sup>.

### A. Los institutos religiosos

51. Según se define en el Código: “Un instituto religioso es una sociedad en la que los miembros, según el derecho propio, emiten votos públicos perpetuos, o temporales que han de renovarse sin embargo al vencer el plazo, y viven vida fraterna en común”<sup>64</sup>.

52. En los Institutos Religiosos se incluyen las Órdenes, Congregaciones y Fraternidades. Entre ellos hay Institutos de Vida Contemplativa formados por mujeres o por hombres, que en la soledad y el silencio, mediante la escucha de la Palabra de Dios, el ejercicio del culto divino, la ascesis personal, la oración, la mortificación y la comunión en el amor fraterno, orientan toda su vida y actividad a la contemplación de Dios. Es la vida monástica, formada por los monjes y las monjas de Oriente y Occidente dedicados a la oración, a la penitencia y a las obras de la caridad<sup>65</sup> son la vida monástica, de los monjes y monjas de Oriente y Occidente dedicados a la oración, a la penitencia y a las obras de la caridad<sup>66</sup>.

53. Son numerosos los Institutos de vida religiosa apostólica que según un carisma específico regalado por Dios a sus fundadores y fundadoras y en una forma estable de vida común realizan un multiforme servicio apostólico al Pueblo de Dios. “Entre ellos tenemos las diversas familias de Canónigos regulares, las Órdenes mendicantes, los Clérigos regulares y, en general, las Congregaciones religiosas masculinas y femeninas dedicadas a la actividad apostólica y misionera y a las múltiples obras que la caridad cristiana ha suscitado”<sup>67</sup>. Estos Institutos Religiosos pueden ser compuestos sólo por sacerdotes por los que se les llama institutos clericales o pueden ser laicales o pueden ser mixtos formados por sacerdotes y laicos.

54. Deseamos destacar la vocación religiosa de **los religiosos hermanos** que son hombres que se consagran a Dios profesando los tres votos y desempeñando múltiples y valiosos servicios

---

<sup>60</sup> Ídem, 5.

<sup>61</sup> Cfr. Código de Derecho Canónico, cc. 603; 604; 607; 710; 731.

<sup>62</sup> Cfr. VC 7.

<sup>63</sup> Código de Derecho Canónico, c. 605.

<sup>64</sup> Ídem, c. 607.

<sup>65</sup> Cfr. VC 6.

<sup>66</sup> Cfr. Ídem, 6 y 8.

<sup>67</sup> Ídem, 9.

dentro y fuera de la comunidad, participando así en la misión de proclamar el Evangelio y de dar testimonio de él con la caridad en la vida de cada día. Existen Congregaciones formadas sólo por estos religiosos hermanos y, a su vez, hay hermanos en los Institutos formados por sacerdotes participando en la misión del Instituto, con servicios que se prestan en colaboración con aquellos que ejercen el ministerio sacerdotal, sea dentro de la comunidad o en las obras apostólicas<sup>68</sup>.

## **B. Los Institutos Seculares**

55. De manera breve en el Código se dice que: “Un instituto secular es un instituto de vida consagrada en el cual los fieles, viviendo en el mundo, aspiran a la perfección de la caridad, y se dedican a procurar la santificación del mundo sobre todo desde dentro de él”<sup>69</sup>.

56. Lo propio de estos Institutos es su secularidad, es decir, su presencia en el mundo, “a manera de levadura que impregna todas las cosas con el espíritu evangélico para fortaleza e incremento del Cuerpo de Cristo”<sup>70</sup>. Ellos profesan los consejos evangélicos de castidad, pobreza y obediencia a través de unos vínculos sagrados que pueden revestir la forma de juramento (o promesa) establecidos por el mismo Instituto<sup>71</sup>.

57. Estos Institutos Seculares pueden ser laicales y clericales, pero pueden ser mixtos de clérigos y de laicos. En ese caso, “los miembros laicos participan en la función evangelizadora de la Iglesia en el mundo y tomando ocasión del mundo bien sea con el testimonio de vida cristiana y de fidelidad a su consagración, bien con la colaboración que prestan para ordenar según Dios los asuntos temporales e informar al mundo con la fuerza del Evangelio. Y también ofrecen su propia cooperación al servicio de la comunidad eclesial, de acuerdo con su modo de vida secular”<sup>72</sup>.

58. Los miembros que son sacerdotes, “por el testimonio de la vida consagrada, ayudan sobre todo a sus hermanos en el presbiterio con peculiar caridad apostólica, y realizan en el pueblo de Dios la santificación del mundo a través de su ministerio sagrado”<sup>73</sup>.

59. Los miembros de Institutos Seculares viven en “las circunstancias ordinarias del mundo, ya solos, ya con su propia familia, ya en grupos de vida fraterna, de acuerdo con las constituciones”<sup>74</sup>.

## **C. Sociedades de Vida Apostólica**

60. Señala el Código que: “A los institutos de vida consagrada se asemejan las sociedades de vida apostólica, cuyos miembros, sin votos religiosos, buscan el fin apostólico propio de la sociedad y, llevando vida fraterna en común, según el propio modo de vida, aspiran a la

---

<sup>68</sup> Cfr. Ídem, 60.

<sup>69</sup> Código de Derecho Canónico, c. 710.

<sup>70</sup> Ídem, c. 713.

<sup>71</sup> Cfr. Ídem, c. 713, § 1.

<sup>72</sup> Ídem, c. 713, § 2.

<sup>73</sup> Ídem, c. 713, § 3.

<sup>74</sup> Ídem, c. 714.

perfección de la caridad por la observancia de las constituciones”<sup>75</sup>. Hay sociedades de vida apostólica “cuyos miembros abrazan los consejos evangélicos mediante un vínculo determinado por las constituciones”<sup>76</sup>.

#### **D. La Vida Eremítica**

61. Un estilo de vida especial es la eremítica. Se establece en el Código que: “Además de los institutos de vida consagrada, la Iglesia reconoce la vida eremítica o anacorética, en la cual los fieles, con un apartamiento más estricto del mundo, el silencio de la soledad, la oración asidua y la penitencia, dedican su vida a la alabanza de Dios y salvación del mundo”<sup>77</sup> siempre que profesen públicamente los tres consejos evangélicos en manos del Obispo diocesano<sup>78</sup>.

#### **E. Vírgenes, Viudas y Viudos**

62. Las Vírgenes son aquellas que se consagran a Dios para servir a la Iglesia, ya sea de forma individual o asociadas. Se dice en el Código: “A estas formas de vida consagrada se asemeja el orden de las vírgenes, que, formulando el propósito santo de seguir más de cerca a Cristo, son consagradas a Dios por el Obispo diocesano según el rito litúrgico aprobado, celebran desposorios místicos con Jesucristo, Hijo de Dios, y se entregan al servicio de la Iglesia”<sup>79</sup>. Y agrega: “Las vírgenes pueden asociarse, para cumplir su propósito con mayor fidelidad y para realizar mediante la ayuda mutua el servicio a la Iglesia congruente con su propio estado”<sup>80</sup>.

63. La Iglesia reconoce que también las viudas y los viudos pueden consagrar su vida a Dios. “Hoy vuelve a practicarse también la consagración de las viudas, que se remonta a los tiempos apostólicos (cf. 1Tim 5, 5.9-10; 1Co 7, 8), así como la de los viudos. Estas personas, mediante el voto de castidad perpetua como signo del Reino de Dios, consagran su condición para dedicarse a la oración y al servicio de la Iglesia”<sup>81</sup>.

#### **F. Nuevas Formas de Vida Consagrada**

64. La Exhortación Apostólica sobre la Vida Consagrada nos dice: “La perenne juventud de la Iglesia continúa manifestándose también hoy: en los últimos decenios, después del Concilio Ecuménico Vaticano II, han surgido nuevas o renovadas formas de vida consagrada. En muchos casos se trata de Institutos semejantes a los ya existentes, pero nacidos de nuevos impulsos espirituales y apostólicos. Su vitalidad debe ser discernida por la autoridad de la Iglesia, a la que corresponde realizar los necesarios exámenes tanto para probar la autenticidad de la finalidad que los ha inspirado, como para evitar la excesiva multiplicación de instituciones análogas entre sí, con el consiguiente riesgo de una nociva fragmentación en grupos demasiados pequeños. En otros casos se trata de experiencias originales, que están buscando una identidad propia en la

---

<sup>75</sup> Ídem, c. 731, § 1.

<sup>76</sup> Ídem, c. 731, § 2.

<sup>77</sup> Ídem, c. 603, § 1.

<sup>78</sup> Cfr. Ídem, c. 603, § 2.

<sup>79</sup> Ídem, c. 604, § 1.

<sup>80</sup> Ídem, c. 604, § 2.

<sup>81</sup> VC 7.

Iglesia y esperan ser reconocidas oficialmente por la Sede Apostólica, única autoridad a la que compete el juicio último”<sup>82</sup>.

## Segunda Parte

### UNA MIRADA AL PASADO, AL PRESENTE Y AL FUTURO DE LA VIDA CONSAGRADA EN NUESTRO PUEBLO

65. El Papa Francisco en su Carta apostólica a todos los Consagrados con ocasión del Año de la Vida Consagrada del 21 de Noviembre del 2014 fija los tres grandes objetivos de este acontecimiento siguiendo los que “san Juan Pablo II propuso a la Iglesia a comienzos del tercer milenio, retomando en cierto modo lo que ya había dicho en la Exhortación apostólica postsinodal *Vita consecrata*: «Ustedes no solamente tienen una historia gloriosa para recordar y contar, sino una gran historia que construir. Pongan los ojos en el futuro, hacia el que el Espíritu les impulsa para seguir haciendo con ustedes grandes cosas» (n. 110)”<sup>83</sup>. Estos objetivos son: “*Mirar al pasado con gratitud, Vivir el presente con pasión y Abrazar el futuro con esperanza*”<sup>84</sup>.

66. En esta Segunda Parte nos proponemos, apoyados en estos objetivos, hacer una mirada a las maravillas de Dios realizadas en nuestro pasado histórico a través de tantos hombres y mujeres consagrados, que desde esta tierra dieron su vida por Cristo y su evangelio; reconocer el presente de la Vida Consagrada entre nosotros y proponer algunas esperanzas que tenemos, como Pastores, de cara al futuro de la misma, en nuestras Iglesias diocesanas y en nuestro pueblo.

#### 1. MIRAR AL PASADO CON GRATITUD

67. Al mirar nuestra historia brota espontánea una gran acción de gracias “por la pléyade de evangelizadores que dejaron su Patria y dieron su vida para sembrar en el Nuevo Mundo la vida nueva de la fe, la esperanza y el amor... Ellos anunciaron «la bondad de Dios nuestro salvador y su amor a los hombres» (*Tt* 3, 4), a unas gentes que ofrecían a sus dioses, incluso, sacrificios humanos”<sup>85</sup>.

68. La gran mayoría de estos misioneros y misioneras que llegaron a nuestro suelo quisqueyano eran consagrados y consagradas, que junto con la proclamación de la Palabra, la enseñanza de la catequesis, la celebración de los sacramentos, fueron defensores infatigables de los indios, protectores de los valores que había en sus culturas, promotores de humanidad frente a los abusos de colonizadores a veces sin escrúpulos. “La denuncia de las injusticias y atropellos

---

<sup>82</sup> Ídem, 12.

<sup>83</sup> Francisco, *Carta apostólica a todos los Consagrados con ocasión del Año de la Vida Consagrada*, Ciudad del Vaticano, 21 de noviembre 2014, introducción.

<sup>84</sup> Ídem, I, 1-3.

<sup>85</sup> Juan Pablo II, *Discurso Inaugural*, IV Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y del Caribe, *Documento de Santo Domingo* (10 noviembre 1992), 177.

por obra de Montesino, Las Casas, Córdoba, Fray Juan del Valle y tantos otros, fue como un clamor que propició una legislación inspirada en el reconocimiento del valor sagrado de la persona”<sup>86</sup>.

69. Fue un religioso, Fray Bernardo Boyl, de la Orden de los Mínimos perteneciente a los Ermitaños de Fray San Francisco de Paula, compañero de Colón en su segundo viaje, primer Vicario apostólico de las Indias Occidentales quien celebra la primera Eucaristía el 6 de Enero de 1494 en estas tierras.

70. Recordamos con admiración a los pioneros de la evangelización y catequistas que fueron hermanos religiosos, no sacerdotes, quienes fueron a vivir entre los indígenas para aprender su idioma y conocer sus costumbres e ideas religiosas y así transmitirles el evangelio, respetando y valorando su cultura. Ellos fueron Fray Ramón Pané, monje de la Orden de San Jerónimo, quien fue el primer europeo en estudiar y aprender una lengua indígena, el taíno, y el primero que escribió el primer tratado sobre cultura indígena taina; y sus compañeros franciscanos Fray Juan de la Duella y Fray Juan Tissin así como los mercedarios, Juan de Solórzano y Juan Infante.

71. Reconocemos a Fray Juan de la Duella y a sus compañeros como los fundadores de la primera comunidad cristiana formada por indígenas en América al conferir el bautismo a Juan Mateo y su hermano Antón quienes se convirtieron en los primeros catequistas del Nuevo Mundo al lograr el bautismo del Cacique Guaticagua y de 16 miembros de su familia.

72. Hacemos memoria de la primera comunidad religiosa establecida entre nosotros en 1502 por la Orden Franciscana de Frailes Menores al fundar los primeros monasterios en La Vega, La Vera Paz (hoy en Haití) y Santo Domingo, y convirtiéndose en el grupo religioso más numeroso de la Isla a lo largo de toda la historia colonial. Los Franciscanos se comprometieron con la defensa de los indios y fueron los que crearon la primera **escuela** para la educación de la dirigencia indígena en su monasterio de La Vega y fundaron sus **estudios generales** para la formación de sus miembros.

73. Todavía resuena entre nosotros y nos inspira el grito de Fray Antón de Montesino del cuarto Domingo de Adviento del 1511 que, en nombre de la comunidad de la Orden de Santo Domingo o Frailes Predicadores presidida por Fray Pedro de Córdoba y establecida en el 1510, tronó en defensa de los indígenas sometidos a cruel y horrible servidumbre por parte de los españoles. Este Sermón de Montesino es signo y símbolo de la lucha por la justicia y los derechos humanos, basados en los principios de la antropología y de la política de la época. Al preguntarse “con qué derecho se les esclaviza y maltrata y es que no son gentes” va más allá de la denuncia y sienta la base de una lucha y una preocupación y propuesta pastoral que estará presente en la misionología americana a lo largo de todo el periodo colonial.

74. Esta voz profética no se quedó en una denuncia sino que generó una lucha titánica continuada por un ex-encomendero, hecho primero sacerdote y después fraile dominico, Fray Bartolomé de Las Casas, quien puso pasión, imaginación y pensamiento a la causa hasta lograr las famosas Leyes de Burgos que favorecían a los nativos.

---

<sup>86</sup>Cfr. Ídem.

75. Fueron estos Frailes Dominicos quienes, preocupados por elevar el nivel educativo de los jóvenes que ingresaban a la Orden, fundaron el Centro de Estudios Generales Santo Tomás de Aquino, que más tarde a solicitud de esa orden religiosa fue elevado a Universidad por el Papa Pablo III, con la Bula *In Apostolatus Culmine*, siendo ésta la primera Universidad que tuvo el Nuevo Mundo y, que con el correr del tiempo, a ella acudían estudiantes de las Antillas y de Tierra Firme. Esta institución superior, de servicio educativo que hoy subsiste como la Universidad Autónoma de Santo Domingo, alberga en sus aulas miles de alumnos.

76. Y, a ellos les cabe el mérito de que en este convento de los dominicos se gestó el primer Catecismo de América titulado “Doctrina Cristiana para instrucción e información de las Indias por manera de historia” escrito por Fray Pedro de Córdoba e impreso en México en 1544.

77. Tenemos presente en este Año de la Vida Consagrada a la Orden Real y Militar de Nuestra Señora de la Merced y la Redención de los Cautivos (Mercedarios) quienes se establecieron en el 1527. Ellos fundaron la iglesia Patronal de Las Mercedes en la Ciudad de Santo Domingo y construyeron conventos en el Santo Cerro de La Vega, en Santiago de Los Caballeros, en Azua y en la zona rural de Toza de Hato Mayor, incentivando la devoción a Nuestra Señora de las Mercedes.

78. Misioneros, maestros, escritores y Obispos salieron de sus claustros, como Fray Gabriel Téllez (Tirso de Molina) y el arzobispo Fray Fernando Carvajal y Rivera, crítico de la política colonial que no permitía el paso de sus reclamos a la Corte; planeó fugarse en un barco maderero para llevar sus reclamos al rey, y lo logró.

79. Rememoramos que a estas Órdenes masculinas se unieron las femeninas. Primero la Orden de las Hermanas Pobres de Santa Clara (clarisas) establecidas, hacia 1551 por el obispo Alonso de Fuenmayor, con diez clarisas traídas de España y dieciséis jóvenes de la Isla. En 1560 abrió sus puertas el monasterio de *Regina Angelorum* con seis dominicas andaluzas. De ellas salieron las fundadoras de los primeros conventos de Venezuela (1633) y de Puerto Rico (1651).

80. Nuestro recuerdo agradecido se dirige a la Compañía de Jesús, los Jesuitas, la sexta comunidad religiosa a establecerse en nuestra tierra en 1658. Siguiendo vocación, se adentraron en la educación y asumieron un colegio, el Colegio de Gorjón; dirigieron el seminario; y finalmente, fundaron su universidad, la Real y Pontificia de Santiago de la Paz y de Gorjón. También, se dedicaron a las misiones populares. Para perjuicio del desarrollo educativo y evangelizador de la Colonia, los jesuitas fueron expulsados en el 1767, al ser suprimida la Compañía de Jesús en los territorios españoles.

81. Es digno que mencionemos el aporte brindado por las comunidades de vida consagrada a la fundación y fortalecimiento de la Iglesia en esta Isla durante la época colonial a través de los 2 Obispos y 21 Arzobispos quienes la dirigieron. La Orden de Frailes Menores dieron el primer Obispo de Santo Domingo, Fray García de Padilla (1511-1515), así como otros dos más; cinco de la Orden de los Predicadores (dominicos); cuatro de la Orden de San Agustín; de la Orden de San Jerónimo y de la Orden de la Merced cada una con dos; con sólo uno, las siguientes Órdenes: Cistercienses, Frailes Menores Capuchinos, de San Benito, de San Basilio, los Mínimos, Premonstratense, los Trinitarios de la Sociedad de Don Bosco (salesiano).

82. Un hecho de triste memoria para nuestra historia nacional y eclesial fue el Tratado de Basilea de 1795 firmado por España y Francia para lograr la paz entre ambas naciones que incluía la cesión de la colonia española a Francia. La Corona española permitió que los habitantes de la parte española pudieran transferirse con sus bienes a otros territorios de su posesión. Una vez conocida esta posibilidad, el arzobispo Fray Fernando Portillo, OP, ordenó a su clero y a los religiosos y religiosas enviar sus archivos y objetos de culto a La Habana y abandonar la Isla. A pesar de la resistencia de muchas congregaciones y de los sacerdotes, ya en el 1798, todos dejaron esta tierra, incluido el Arzobispo. La parte Oriental de la Isla pasó a dominio francés y fueron extinguidos los conventos y retirados oficialmente los religiosos. Algunos religiosos sin autorización de sus superiores permanecieron en la Arquidiócesis de Santo Domingo, ejerciendo el ministerio bajo la obediencia de las restantes autoridades eclesiásticas.

83. El breve respiro de la restauración del poder español en 1809, el período de la España Boba, hizo posible que en el 1818 regresaran algunos franciscanos, dominicos y mercedarias, quienes se dedicaron a labores parroquiales y de enseñanza, y en 1829 algunas monjas clarisas y dominicas. Pero, ante el intento de la Independencia de 1821 y la invasión haitiana del 1822, los religiosos prefirieron nuevamente abandonar el país movidos por los condicionamientos impuestos por los nuevos gobernantes y por su fidelidad a España.

84. Aunque de 1861-1865 nuestra naciente República Dominicana fue anexada a España, los religiosos y religiosas no regresaron. Sin embargo, después de la Restauración de la República nuestra Iglesia fue dirigida, de 1866-1884, por tres Vicarios apostólicos, todos ellos religiosos: el belga redentorista P. Luis Nicolás Buggenoms (1866-1870); el arzobispo Leopoldo Angel Santaché, franciscano conventual italiano (1870-1873) y el arzobispo Fray Rocco Cocchia, capuchino italiano (1874-1883) quien, al proponer a Mons. Fernando Meriño para Arzobispo de Santo Domingo, contribuyó a restaurar la jerarquía dominicana.

85. Especial recuerdo merece el P. Francisco Javier Billini quien gestionó la llegada al país de las Hermanas de los Pobres Inválidos y de los Niños Pobres, llamadas hoy Hijas de la Caridad del Cardenal Sancha, fundadas en Cuba por el P. Ciriaco Sancha. Ellas hicieron, desde entonces, de la República Dominicana su vida y sede, ocupándose de obras de beneficencia, asilos de ancianos y orfanatos de niños y luego incursionaron en la educación. El crecimiento de vocaciones nativas hizo que por mucho tiempo se les llamara las “monjas criollas”.

86. Por otra parte, recordamos que en el 1881, el P. Billini fundó las Hijas del Buen Pastor, un instituto religioso de derecho diocesano que desapareció luego en el 1890 tras la muerte de su Fundador.

87. Cabe el honor a Mons. Adolfo Alejandro Nouel (1906-1930) de ser el impulsor de la vida consagrada en el segundo momento fuerte de la presencia ésta en la República Dominicana. Convencido de que se necesitaban misioneros, debido a la escasez del clero y la sobrecarga de trabajo, se esforzó en conseguir “hombres de sandalia y bastón que prediquen día y noche el Evangelio”<sup>87</sup>.

---

<sup>87</sup> Cfr. Lluberés A., *Breve Historia de la Iglesia Dominicana (1493-1997)*, Amigo del Hogar, Santo Domingo 1998, p.139.



88. Así, desde 1907 hasta el 1916, fueron llegando los Padres Eudistas para ocuparse de la dirección del Seminario, y en 1923 les sucedieron, en la misma misión, los Misioneros Hijos del Corazón de María (Claretianos).

89. Evocamos que con la llegada de la Orden de frailes Franciscanos Capuchinos, en el 1909, se marcó una nueva etapa misionera en el País. Como verdaderos frailes de sandalia y bastón (quienes cubrieron pastoralmente a San Pedro de Macorís, La Romana, Santo Domingo, y, el Norte y el Sur de la República), fundaron Escuelas, dieron Misiones Populares, editaron varias publicaciones periódicas e impulsaron la Acción Católica así como el catolicismo popular y la fundación de la fecunda y fiel Tercera Orden Franciscana.

90. Por gestiones de los Capuchinos llegaron, en el 1910, las Hermanas Mercedarias de la Caridad, fundadas por el Beato Cegrí, quienes se dedicaron a labores de atención hospitalaria como la Casa de Beneficencia (hoy Hospital Padre Billini) y el Leprocomio de Nigua. También, se dedicaron a la educación en Santiago, Montecristi, La Vega (Santo Cerro) y San Cristóbal.

91. En 1925, invitadas por los capuchinos, llegaron las Hermanas Franciscanas de los Sagrados Corazones, quienes se entregaron a labores educativas en La Vega, San Pedro de Macorís, Santo Domingo y Barahona, así como a la asistencia de ancianos y de la salud. Es interesante ver que esta Comunidad acogió a un pequeño grupo de dominicanas que animadas por un capuchino se iniciaban en la vida religiosa.

92. Las fundaciones en el país se sucedieron una tras otra: los Agustinos Recoletos (1927) en San Cristóbal, en Salcedo y en otros lugares; los educadores Hermanos de las Escuelas Cristianas de La Salle quienes instalaron sus Colegios en Santo Domingo y Santiago (1933).

93. Recordamos el 1930 como un año emblemático por la instauración del régimen autocrático y reconstructor, de larga data, del general Rafael Leonidas Trujillo. A la fecha, la Iglesia da muestra de debilidad, sobre todo en su dirigencia, por la renuncia del Arzobispo auxiliar, Mons. Luis Antonio De Mena; y por el débil estado de salud del arzobispo Nouel. Nuevamente se vuelve a los Administradores apostólicos (1931-1935) sin lograr que a Mons. Nouel lo sucediera un sacerdote nativo. La alternativa del momento fue la elección de un religioso italiano, el salesiano Ricardo Pittini quien dirigió la Iglesia durante 26 años (1935-1961).

94. A partir del 1936 fueron llegando nuevas congregaciones religiosas como los salesianos, quienes fundaron colegios y parroquias en la Zona Norte de Santo Domingo y luego en Moca; los generosos y esforzados misioneros canadienses y franceses del Sagrado Corazón, quienes asumen parroquias del ángulo nordeste del país; y, tres jesuitas españoles en la Frontera Norte, respectivamente para trabajar en parroquias y en educación. Se ocupan áreas marginales de la geografía nacional.

95. Posteriormente, los redentoristas, en 1946, se encargarían de la provincia San Juan de la Maguana. En 1952 llegan los Escolapios; y en 1953, los Carmelitas Descalzos; en 1954, los Paúles y los Agustinos; vuelven los Dominicos e inician su misión en la línea Noroeste; y en Fantino, los Misioneros de los Sagrados Corazones. En 1956, llegan los Terciarios Capuchinos;

y el 1958, los Pasionistas y los Misioneros del Inmaculado Corazón de María, quienes se ubican en Barahona y Batoruco.

96. También, nuevos Institutos Femeninos fueron fundando en este período: Hijas de María Auxiliadora, salesianas (1937); Apostolinas (1943); Dominicicas de Adrian (1946); Misioneras Dominicicas del Rosario y Hermanas del Perpetuo Socorro (1948); las Carmelitas Teresas de San José y las Hermanas Carmelitas de la Virgen María del Monte Carmelo (1949); Carmelitas de Vedruna y Hermanas de la Inmaculada Concepción (1951); la Sociedad Apostólica de las Hijas de la Caridad (1952); Siervas de María (1953); las Religiosas de los Ángeles Custodios e Hijas de Jesús (1955); Misioneras de los Sagrados Corazones (1956); Carmelitas del Corazón de Jesús (1957); Dominicicas del Santísimo Sacramento (1959).

97. Es necesario agradecer a Dios el aporte de crecimiento de nuestras Iglesias diocesanas al regalarnos en este segundo momento de la presencia de la vida consagrada a los siguientes Obispos: al ya mencionado Arzobispo de Santo Domingo, Mons. Ricardo Pittini, de la Sociedad de Don Bosco; a Mons. Francisco Panal, piadoso fraile capuchino, primer Obispo de La Vega (1953-1961); a los redentoristas Mons. Thomas Reilly, primer Prelado de la Prelatura *Nullius* de San Juan de la Maguana y luego su primer Obispo (1953-1977) y Mons. Ronald Gerard Connors, primero Obispo coadjutor (1976-1977), y luego Obispo de San Juan de la Maguana (1977-1991); y al jesuita P. Felipe Gallego como Obispo auxiliar de Santo Domingo (1945-1951).

98. Desde el año 1961 en adelante se inicia una nueva etapa de la Vida Consagrada con la llegada al país de un numeroso grupo de religiosos y religiosas que salieron de las congregaciones ya existentes y la incorporación de nuevos Institutos religiosos. Realmente, la Iglesia Dominicana recibió un fuerte impulso en su labor evangelizadora en un momento crucial de la salida de la dictadura trujillista y el ensayo de una sociedad con democracia. En las décadas sesenta a ochenta se realizan unas 25 nuevas fundaciones de congregaciones venidas de otras naciones; cuatro de ellas masculinas y 21 femeninas.

99. Se añade a esta nueva fase, el hecho de que la Iglesia se vio sometida a cambios institucionales promovidos por el Concilio Vaticano II (1962-1965) y por las Conferencias Episcopales de Medellín (1968) y Puebla (1979). También la vida consagrada recibió nuevas inspiraciones, cuestionamientos internos y externos, crisis y búsqueda de nuevas formas de vivir el Evangelio y de hacer más coherente y eficaz la opción preferencial por los más pobres.

100. Con el Salmista podemos decir, con alegría, que la tierra ha dado sus frutos (Salmo 66,7) al contemplar el surgimiento de Institutos de Vida Consagrada en nuestra Iglesia como los son el Instituto Secular Altagraciano (1951); las Misioneras del Corazón de Jesús (1964); Hijas de la Altagracia (1978); Misioneras Franciscanas (1979); Hermanas del Amor Trinitario (1986); Franciscanas Defensoras de la Fe; Hijas de la Misericordia (1986); Hermanos Diocesanos de la Evangelización; Seráficas; y más recientes, la Fraternidad Mercedaria del Santísimo Sacramento; Misioneras del Padre Fantino; Misioneras Contemplativas del Buen Pastor; Misioneras de Jesús.

101. “Teniendo en torno nuestro tan gran nube de testigos” (Heb 12, 1) es saludable que destaquemos algunos de ellos que tuvieron su incidencia entre nosotros como lo fueron:

- a) El pasionista P. Benito Arrieta y los misioneros del Sagrado Corazón P. Emiliano Tardiff, cuyas causas de canonización están abiertas; y el P. Cipriano Fortín, evangelizador caritativo y gran director espiritual de consagrados y sacerdotes.
- b) Los Obispos Mons. Thomas Reilly y Mons. Ronaldo Connor de los redentoristas y el jesuita Mons. Francisco José Arnáiz quien hizo tantos aportes en la vida eclesial y social de nuestro país;
- c) A los jesuitas: P. Jesús Veiga, P. Mateo Andrés, P. José Somosa, P. Miguel Benavides y otros tantos formadores del clero; P. José María Uranga, fundador de las Altagracianas y gran formador de sacerdotes; P. Benito Blanco que guió con amor y sabiduría su propia Compañía de Jesús así como el proceso de diferentes comunidades religiosas femeninas, algunas de ellas nacientes; P. Ramón Dubert, de grandes intuiciones y realizaciones pastorales y sociales y su gran aporte en la formación y desarrollo de los Presidentes de Asamblea; P. Wenceslao García y P. Cavero, fundador e impulsor respectivamente de Radio Santa María; P. Fernando de Arango, inquieto promotor de la justicia; el P. Manuel González Quevedo, gran formador de sacerdotes y apasionado por la justicia social; el P. Daniel Baldor, hombre bueno, quien impulso la Pastoral de Conjunto; P. Benigno Juanes, gran guía y formador de la Renovación Carismática Católica; P. Antonio Sánchez, gran misionero sembrador del Evangelio en todos los rincones del país.
- d) A los capuchinos Fray Cipriano de Utrera, escritor y misionero; a Fray Justo de Verja; y, Fray Francisco de Castro, quien fomentó la Acción Católica;
- e) A los dominicos: Fray Vicente Rubio, quien hizo suya esta Patria e investigó su historia; Fray José Rodríguez Mantilla, impulsor de los Cursos de Cristiandad;
- f) La ursulina Virginia Laporte, promotora incansable y renovadora de la catequesis;
- g) La Madre Amadora de Jesús, dedicada a su Congregación de las Hermanas del Cardenal Sancha y a los pobres; la Hna. Eugenia Peña, entregada a la catequesis de los niños y jóvenes y promotora de la devoción al Santo Cristo de Bayaguana.
- h) Al belga Rogelio De la Roselle, CICM, quien trabajó con ardor por la Pastoral de Conjunto y al servicio de la Conferencia del Episcopado Dominicano.
- i) La Madre Petra Grullón, viuda y fundadora de primer Monasterio Carmelita, en San José de Las Matas y Santiago.
- j) La Hermana Teresita Vásquez y la Hermana Patria, de las Hermanas del Perpetuo Socorro, entregadas a la catequesis y a la educación.

102. Son innumerables los hombres y mujeres de vida consagrada que han sabido dejar la vida en nuestros campos, barrios y ciudades por causa del Evangelio. Hemos tomado sólo una muestra muy reducida a sabiendas que ha de ser mayor nuestra gratitud para todos aquellos, que siendo los más, no hemos podido mencionarlos debido a nuestras limitaciones. Para todos, los de ayer y los de hoy, vayan nuestras oraciones y bendiciones.

## 2. VIVIR EL PRESENTE CON PASIÓN

103. Como expresa el Papa Francisco “la memoria agradecida del pasado nos impulsa, escuchando atentamente lo que el Espíritu dice a la Iglesia de hoy, a poner en práctica de manera cada vez más profunda los aspectos constitutivos”<sup>88</sup> de la vida consagrada para así “vivir el presente con pasión”<sup>89</sup>.

104. Nos consuela y alegra como Pastores descubrir que contamos con 137 carismas diversos de vida consagrada, distribuidos así: 122 son los Institutos Religiosos; ocho los Institutos Seculares; tres las Sociedades de Vida Apostólica y cuatro las Asociaciones de fieles. Todos juntos con un total de 2, 200 miembros repartidos en unas 447 casas en toda la geografía nacional. Además, contamos con unas 70 vírgenes consagradas en las Arquidiócesis de Santo Domingo y de Santiago.

105. Los Institutos Religiosos masculinos son 26 distribuido de la siguiente manera: 25 de vida apostólica activa y uno de vida contemplativa de la Orden Cisterciense de estricta observancia (OCSO), establecidos en Jarabacoa (1986) y que cuenta con siete miembros. Los 26 Instituto tienen unos 469 miembros distribuidos en 94 comunidades. Es interesante notar que con excepción de una, todas las Congregaciones Religiosas masculinas llegadas al país han permanecido. Las últimas fundaciones son la de la Orden de los Somascos quienes sirven en Dajabón y Manzanillo; y la congregación de los Hermanitos de Santa Teresita del Niño Jesús, en San Pedro de Macorís.

106. Los Institutos religiosos femeninos suman 96 de los cuales 90 son de vida apostólica activa con unas 297 casas, y los otros seis son de vida contemplativa con unos 11 monasterios y unas 118 monjas. Los 96 Institutos cuenta con un total de 1,608 consagradas, de las cuales las más antiguas y las más numerosas son las Hermanas de la Caridad del Cardenal Sancha (1873).

107. Las Sociedades de Vida Apostólica son tres: dos de ellas vinculadas a la familia vicentina como son la Congregación de la Misión (Padres Paúles), con unas cinco casas; y las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl, con unas 11 comunidades. La otra es la *Virgo Flos Carmeli* de los Heraldos del Evangelio con una casa, establecida hace pocos años en el país con miembros venidos de Brasil y Colombia.

108. Los Institutos Seculares son ocho, con unos 26 centros y un total de 143 miembros. Los masculinos son dos: *Voluntas Dei* con unas ocho comunidades sacerdotales y el Instituto Secular de Sacerdotes Diocesanos de Schoenstatt con miembros en las Arquidiócesis de Santo Domingo y Santiago, y en las Diócesis de La Vega, San Francisco de Macorís y Mao-Monte Cristi. Los Institutos Seculares femeninos son seis: el Instituto Secular Altagraciano con unas ocho casas; Alianza en Jesús por María, con una casa; Filiación Cordimariana, con otra casa; Unión *Lumen Dei*, con tres casas; Oblatas Misioneras de María Inmaculada, con dos casas; y las Hermanas Marianas de Schoenstatt, con tres casas.

---

<sup>88</sup> Francisco, *Carta apostólica a todos los Consagrados con ocasión del Año de la Vida Consagrada*, I, 2.

<sup>89</sup> Ídem, I, 2.

109. También, están presentes entre nosotros cuatro Asociaciones de Fieles que incluyen vida consagrada con unos 22 miembros; dos son internacionales: la Institución Teresiana con cuatro centros, y las Claraeulalias con un centro; y dos son nacionales: las Misioneras de Jesús establecidas en Monte Plata y Nagua con dos casas, y la Fraternidad de Emaús Hermano Charles de Foucauld, con dos casas.

110. Nos complace constatar que de los 2,200 consagrados y consagradas 1,376, lo equivalente al 66%, son nacidos en nuestra tierra. Las religiosas alcanzan la suma de 1,078 nativas (67% de todas las femeninas). De los religiosos 298 (64%) son nacidos aquí. De las religiosas contemplativas, 119 equivalente al 74% son dominicanas. Esto indica que la vida consagrada se ha inculturado entre nosotros, fruto del testimonio de una consagración vivida con alegría, entusiasmo y dedicación.

111. Nos regocija el hecho de que en nuestra Patria haya 12 monasterios que esparcidos en 9 Diócesis son “en el corazón de la Iglesia y del mundo, un signo elocuente de comunión, un lugar acogedor para quienes buscan a Dios y las cosas del espíritu, escuelas de fe” (VC 7) y que aseguran la constante oración tan necesaria para hacer fecunda la evangelización de nuestro pueblo dando los frutos del Reino.

112. Animados por esta mirada a la realidad, como Pastores del Pueblo de Dios, y haciéndonos eco de las palabras del Papa Francisco, que es también un religioso jesuita, deseamos que ese fuego divino que un día se encendió en el corazón de cada consagrado y consagrada crezca más y más y nunca disminuya el amor primero<sup>90</sup>. Para esto es necesario que la regla absoluta tal como desearon sus fundadores y fundadoras sea el Evangelio para seguir más de cerca a Jesucristo<sup>91</sup> viviéndolo con radicalidad y sinceridad hasta poder decir llenos de amor apasionado con Pablo: «Para mí la vida es Cristo» (*Flp* 1, 21).<sup>92</sup>

113. Dejen que se desborde y se haga operativa la fantasía de la caridad en las diversas realidades de la vida de la gente y se apodere de ellos y de ellas la pasión por nuestro pueblo, sean cercanos a él hasta compartir sus penas y alegrías, así como para comprender verdaderamente sus necesidades y poder ofrecer su contribución para responder a ella<sup>93</sup>.

114. Para esto será necesario que cultiven la comunión fraterna al estilo de la primera comunidad cristiana que tenían un solo corazón y una sola alma<sup>94</sup>. “Vivir el presente con pasión es hacerse «expertos en comunión»”<sup>95</sup>, testigos y artífices del proyecto de comunión que es el Reino de Dios como vivencia de relaciones filiales con Dios y de relaciones fraternas en la comunidad. Esperamos que cuando nos pregunten cómo se vive en una verdadera comunidad podamos enviarlos a visitar las comunidades de vida consagrada para que sólo viendo cómo se aman aprendan a vivir en comunión<sup>96</sup>.

---

<sup>90</sup> Cfr. Ap 2, 4.

<sup>91</sup> Cfr. Francisco, *Carta apostólica a todos los Consagrados con ocasión del Año de la Vida Consagrada*, I, 2.

<sup>92</sup> Cfr. Ídem, I, 2.

<sup>93</sup> Cfr. Ídem, I, 2.

<sup>94</sup> Cfr. Hch 2, 42 ss.

<sup>95</sup> Francisco, *Carta apostólica a todos los Consagrados con ocasión del Año de la Vida Consagrada*, I, 2.

<sup>96</sup> Cfr. Ídem, I, 2.

115. Les alentamos a seguir asociando a su vocación y misión a los laicos y laicas que Dios acerca a ustedes como colaboradores en sus obras. Así como hicieron las antiguas Órdenes con las Terceras Órdenes que aún continúan entre nosotros, cultiven y hagan partícipes de su espiritualidad a estos laicos y laicas organizándoles desde el carisma propio de cada Instituto. Es importante que esta presencia de los laicos se vea como una gracia y no simplemente para suplir la deficiencia numérica del personal consagrado; se vea “como un nuevo capítulo, rico de esperanzas, en la historia de las relaciones entre las personas consagradas y el laicado”<sup>97</sup>.

### 3. ABRAZAR EL FUTURO CON ESPERANZA

116. Después de agradecer las maravillas que Dios hizo en nuestro pasado a través de la vida consagrada y de constatar la vitalidad dinámica de la misma en el presente, abrazamos su futuro con esperanza seguros de que el Señor, en quien hemos puesto nuestra confianza, sigue diciendo a cada consagrado y a cada consagrada: «No tengas miedo, que yo estoy contigo» (Jr 1, 8) y conmigo «nada es imposible» (Lc 1, 37).

117. A través del Espíritu que conduce la vida consagrada, el Señor continuará haciendo cosas grandes con nosotros en el futuro. Por eso, aunque bajen los números, llegue el envejecimiento, falten las fuerzas físicas, haya dificultades en la vida comunitaria, disminuyan los medios económicos, sean grandes “los retos de la internacionalidad y la globalización, las insidias del relativismo, la marginación y la irrelevancia social...”<sup>98</sup>, el Señor abrirá nuevos caminos y dará las fuerzas para enfrentar los desafíos.

118. Alienta y genera esperanza el gran número de casas de formación a la vida consagrada, las cuales alcanzan un total de 67, entre las que se encuentran siete Aspirantados, 17 Postulantados, 20 Noviciados, tres Juniorados y 20 casas de formación de futuros sacerdotes. A esto, se suman aquellos y aquellas que realizan su formación en el extranjero.

119. Sin duda, que crece el número de consagrados y consagradas jóvenes. A ellos y ellas queremos dirigirnos con el Papa Francisco: “son el presente porque ya viven activamente en el seno de sus Institutos, ofreciendo una contribución determinante con la frescura y la generosidad de su opción. Ustedes son al mismo tiempo el futuro, porque pronto serán llamados a tomar en sus manos la guía de la animación, la formación, el servicio y la misión. Este año tendrán un protagonismo en el diálogo con la generación que les precede. En comunión fraterna, podrán enriquecerse con su experiencia y sabiduría, y al mismo tiempo tendrán ocasión de volver a proponerle los ideales que ha vivido en sus inicios, ofrecer la pujanza y lozanía de su entusiasmo, y así desarrollar juntos nuevos modos de vivir el Evangelio y respuestas cada vez más adecuadas a las exigencias del testimonio y del anuncio”<sup>99</sup>.

120. Permítannos, queridos consagrados y consagradas, presentarles, como Pastores del Pueblo de Dios, algunas expectativas con motivo del Año de la Vida Consagrada.

---

<sup>97</sup> VC 54.

<sup>98</sup> Francisco, *Carta apostólica a todos los Consagrados con ocasión del Año de la Vida Consagrada*, I, 3.

<sup>99</sup> Ídem, I, 3.

## **a) La Alegría de la Consagración**

121. Muestran a todo el pueblo la alegría de su consagración para que se cumpla en ustedes esta hermosa frase del Papa Francisco: «Donde hay religiosos hay alegría». Demuestran que Dios es capaz de colmar sus corazones y hacerles felices<sup>100</sup>. Abrazando la cruz reconocemos a Aquel a quien seguimos y nos identificamos con Él cuando llegan “las dificultades, las noches del espíritu, la decepción, la enfermedad, la pérdida de fuerzas debido a la vejez. Precisamente en esto deberíamos encontrar la «perfecta alegría», aprender a reconocer el rostro de Cristo, que se hizo en todo semejante a nosotros, y sentir por tanto la alegría de sabernos semejantes a él, que no ha rehusado someterse a la cruz por amor nuestro”<sup>101</sup>.

122. Recordemos con el Papa Francisco que “la vida consagrada no crece cuando organizamos bellas campañas vocacionales, sino cuando los jóvenes que nos conocen se sienten atraídos por nosotros, cuando nos ven hombres y mujeres felices. Tampoco su eficacia apostólica depende de la eficiencia y el poderío de sus medios. Es su vida la que debe hablar, una vida en la que se trasparenta la alegría y la belleza de vivir el Evangelio y de seguir a Cristo”<sup>102</sup>.

## **b) Actitud Profética**

123. La vida del consagrado y su comunión con los otros es voz profética “porque la nota que caracteriza la vida consagrada es la profecía”<sup>103</sup>. Se trata de que con sus palabras y sus obras en esta humanidad dormida anuncien la utopía del Reino creando “«otros lugares» donde se viva la lógica evangélica del don, de la fraternidad, de la acogida de la diversidad, del amor mutuo”<sup>104</sup>, siendo cada vez más “la levadura para una sociedad inspirada en el Evangelio, la «ciudad sobre un monte» que habla de la verdad y el poder de las palabras de Jesús”<sup>105</sup>.

## **c) Espíritu de Comunión**

124. Sean «expertos en comunión» cultivando y promoviendo la «espiritualidad de comunión» y acojan en primera línea “«el gran desafío que tenemos ante nosotros» en este nuevo milenio que es: «Hacer de la Iglesia la casa y la escuela de la comunión»”.<sup>106</sup> y así “el ideal de fraternidad perseguido por los fundadores y fundadoras crezca en los más diversos niveles, como en círculos concéntricos”<sup>107</sup>.

125. Valgan para ustedes y para nosotros la advertencia del Papa de que “la crítica, el chisme, la envidia, los celos, los antagonismos, son actitudes que no tienen derecho a vivir en nuestras casas”<sup>108</sup>. Crezcamos en “«la mística de vivir juntos» que hace de nuestra vida «una santa

---

<sup>100</sup> Cfr. Ídem, II, 1.

<sup>101</sup> Ídem, II, 1.

<sup>102</sup> Ídem, II, 1.

<sup>103</sup> Ídem, II, 2.

<sup>104</sup> Ídem, II, 2.

<sup>105</sup> Ídem, II, 2.

<sup>106</sup> Ídem, II, 3.

<sup>107</sup> Ídem, II, 3.

<sup>108</sup> Ídem, II, 3.

peregrinación» (EG 87)<sup>109</sup>. Testimonien que es posible crear un mundo de hermanos viviendo una enriquecedora “relación entre personas de diferentes culturas, teniendo en cuenta que sus comunidades se hacen cada vez más internacionales”<sup>110</sup>.

126. Deseamos que crezca la comunión eclesial en los consagrados y consagradas y de todo el Pueblo de Dios con ustedes. En este sentido, nos hacemos eco de nuestras Iglesias Diocesanas que se alegran cuando les ven integrados en el Plan Nacional y Diocesano de Pastoral haciéndolo operativo en sus propias casas y sus obras así como colaborando activamente en su implementación a nivel diocesano, parroquial y sectorial.

127. Les aseguramos nuestra disposición a dialogar y buscar caminos comunes con todos los Institutos de Vida Consagrada para que desde su carisma contribuyan al crecimiento y fortalecimiento de nuestras Iglesias Diocesanas. Sepan que nos necesitamos mutuamente para que cada vez más se desarrolle el Reino en nuestro pueblo.

128. En esta misma línea es necesario que crezca la comunión entre los miembros de los distintos Institutos... para desarrollar juntos, en el ámbito local y global, proyectos comunes de formación, evangelización, intervenciones sociales... “Nadie construye el futuro aislándose, ni sólo con sus propias fuerzas, sino reconociéndose en la verdad de una comunión que siempre se abre al encuentro, al diálogo, a la escucha, a la ayuda mutua, y nos preserva de la enfermedad de la autoreferencialidad”<sup>111</sup>.

129. Reconocemos el esfuerzo continuo y perseverante de la Conferencia Dominicana de Religiosos (CONDOR) y de la Conferencia de Institutos Seculares (CONDIS) por crear vínculos, articular proyectos comunes de formación, de acción evangelizadora y de profetismo, así como de ser punto de encuentro. Es muy importante que esta obra común se refuerce a nivel nacional y en las filiales de nuestras Diócesis y en la colaboración mutua en las Zonas Pastorales.

#### **d) Salir a las Periferias**

130. Salgan de sí mismos para ir a las periferias existenciales. “«Vayan al mundo entero», fue la última palabra que Jesús dirigió a los suyos, y que sigue dirigiéndonos hoy a todos nosotros (cf. *Mc* 16,15). Hay toda una humanidad que espera: personas que han perdido toda esperanza, familias en dificultad, niños abandonados, jóvenes sin futuro alguno, enfermos y ancianos abandonados, ricos hartos de bienes y con el corazón vacío, hombres y mujeres en busca del sentido de la vida, sedientos de lo divino...”<sup>112</sup>.

131. Ya que se encuentra vida “dando la vida, la esperanza dando esperanza, el amor amando”<sup>113</sup>, les invitamos a ser creativos en la realización de “gestos concretos de acogida a los refugiados, de cercanía a los pobres, de creatividad en la catequesis, en el anuncio del Evangelio,

---

<sup>109</sup> Ídem, II, 3.

<sup>110</sup> Ídem, II, 3.

<sup>111</sup> Ídem, II, 3.

<sup>112</sup> Ídem, II, 4.

<sup>113</sup> Ídem, II, 4.



en la iniciación a la vida de oración”<sup>114</sup> y en tantos otros campos que nos propone nuestra realidad.

### **e) Estar atentos los Signos de los Tiempos y a los Grandes Desafíos de Hoy**

132. Esperamos “que toda forma de vida consagrada se pregunte sobre lo que Dios y la humanidad de hoy piden”<sup>115</sup> haciendo un serio y profundo análisis de los signos de los tiempos en los que el Espíritu de Dios nos urge y nos desafía. Que Él permita que “este Año de la Vida Consagrada se convierta en un auténtico *kairós*, un tiempo de Dios lleno de gracia y de transformación”<sup>116</sup>.

133. En este sentido, nos permitimos señalar algunas urgencias que necesitan una respuesta eclesial entre nosotros:

- a) La inserción en el lenguaje digital y una mayor presencia en los demás medios de comunicación social del mundo de hoy a través del uso inteligente y adecuado de los medios electrónicos y de las redes sociales para anunciar el Evangelio especialmente a la nueva generación.
- b) El reconocimiento de la dignidad de la mujer, de su aportación específica a la vida, a la sociedad y a la acción pastoral y misionera de la Iglesia desde el Evangelio y con una visión global sin dejarse conquistar por concepciones unilaterales<sup>117</sup>.
- c) Una formación humana, cristiana y profesional en los diferentes campos teológicos y pastorales, y en los propios de la misión que realiza cada a partir de su carisma. Es importante que no se escatimen los esfuerzos y la inversión de recursos humanos y financieros para tal fin, ya que una persona formada crece humanamente a la vez que puede aportar mucho más y rendir con mayor eficiencia eficacia<sup>118</sup>.
- d) Una evangelización entendida como un proceso de iniciación cristiana tanto para los niños, adolescentes, jóvenes y adultos que los lleve de modo paulatino a hacer suyos los pensamientos, sentimientos y comportamientos propios de Jesucristo. En este sentido, es necesario que asumamos el proyecto de la Misión Continental Permanente tal como la hemos ideado y planificado para nuestro país.
- e) Una atención más organizada y sistemática a la Pastoral de Adolescentes y a la Pastoral Juvenil así como a la Pastoral Universitaria para que superemos la brecha de indiferencia religiosa que se manifiesta en las edades de 15-49 años<sup>119</sup>.

---

<sup>114</sup> Ídem, II, 4.

<sup>115</sup> Ídem, II, 5.

<sup>116</sup> Ídem, II, 5.

<sup>117</sup> Cfr. VC 57.

<sup>118</sup> Cfr. VC 58; 65-69.

<sup>119</sup> Cfr. ENDESA 2013.

- f) Presencia calificada en el mundo de la educación que ayude a sus interlocutores a crecer en humanidad, a encontrarse con Jesucristo, Camino, Verdad y Vida y que contribuya “a unir en una síntesis armónica lo divino y lo humano, Evangelio y cultura, fe y vida”<sup>120</sup>.
- g) La evangelización de la cultura con sus nuevos desafíos presentados por la nueva cultura que va tomando amplios campos de la vida de hoy, siguiendo la tradición de la vida consagrada de contribuir a la construcción de una cultura humana y cristiana y que logre el diálogo entre cultura y fe<sup>121</sup>.
- h) Presencia en el campo de la salud tan propio de muchos Institutos de Vida Consagrada, en estos momentos que se promueven esquemas y prácticas de salud que buscan afectar la vida de las personas, especialmente, de las mujeres y su vida reproductiva así como la de los niños en el vientre materno.
- i) Por último, un campo de vital importancia y que nos urge a todos es la realidad de la pastoral familiar. Estamos asistiendo a un mundo y una sociedad enferma, donde la más perjudicada está siendo la estructura familiar con el detrimento de sus más sanos valores, causa a su vez del deterioro de la misma sociedad. Urge pues, una mirada y una atención especial a la pastoral de la familia desde todas las posibilidades y ámbitos de nuestra Iglesia.

## CONCLUSIÓN

### CELEBREMOS JUNTOS LA VIDA CONSAGRADA

134. Como nos indica el Papa Francisco “el Año de la Vida Consagrada no sólo afecta a las personas consagradas, sino a toda la Iglesia”<sup>122</sup> ya que sin la vida consagrada, “la caridad que anima a la Iglesia entera, correría el riesgo de enfriarse, la paradoja salvífica del Evangelio de perder garra, la sal de la fe de disolverse en un mundo de secularización”<sup>123</sup>.

135. En primer lugar, nosotros los Obispos, nos proponemos acentuar con amor y alegría la vida consagrada “como un capital espiritual para el bien de todo el Cuerpo de Cristo”<sup>124</sup>, que como un don para la Iglesia, nace en la Iglesia, crece en la Iglesia, y está totalmente orientada a la Iglesia<sup>125</sup>. Sugerimos tres formas concretas a través de las cuales podemos celebrar, entre nosotros, durante todo este año, la Vida Consagrada: encuentros y visitas; compartir y dar a conocer los carismas y comunidades; orar y apoyar

#### a) Encuentros y Visitas

136. Nosotros, como pastores, nos disponemos a visitar en este año todas las casas de Vida Consagrada en nuestras Iglesias Diocesanas, ya sea particularmente o agrupando varias cercanas,

---

<sup>120</sup> VC 96; cf. 97.

<sup>121</sup> Cfr. Ídem, 98.

<sup>122</sup> Francisco, *Carta apostólica a todos los Consagrados con ocasión del Año de la Vida Consagrada*, III, 2.

<sup>123</sup> *ET*, 3, citado en Francisco, *Carta apostólica a todos los Consagrados con ocasión del Año de la Vida Consagrada*, III, 2.

<sup>124</sup> Francisco, *Carta apostólica a todos los Consagrados con ocasión del Año de la Vida Consagrada*, III, 5.

<sup>125</sup> Cfr. Ídem, III, 5.

para compartir la Eucaristía y las inquietudes, esperanzas y dificultades de cada Instituto. También, deseamos participar en las actividades diocesanas que animen las filiales de la CONDOR y la CONDIS así como las diferentes Vicarías Episcopales y Comisiones Pastorales de nuestras Diócesis.

137. Una manera especial de celebrar el Año de la Vida Consagrada es hacerlo en familia para reconocer este don de Dios y motivar a la vida consagrada. Que en familia se realicen visitas a los familiares que hayan optado por la Vida Consagrada junto a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes. El Papa insiste diciendo que “familia y vida consagrada son vocaciones portadoras de riqueza y gracia para todos, ámbitos de humanización en la construcción de relaciones vitales, lugares de evangelización. Se pueden ayudar unos a otros”<sup>126</sup>. A la vez recomendamos que se organicen encuentros, visitas y peregrinaciones a las Comunidades de Vida Contemplativa, a obras propias de las Congregaciones, a templos dirigidos o asistidos por religiosos o religiosas.

138. Proponemos además, que para este año tengamos encuentros por Diócesis con todas las comunidades religiosas masculinas y femeninas, y un gran Encuentro Nacional donde como Iglesia podamos todos juntos evaluar y reconocer los frutos de la vida religiosa en nuestro país, así como agradecer a Dios por ellos y compartir experiencias y criterios pastorales que nos permitan crecer en una mayor comunión eclesial al servicio del pueblo de Dios.

## **b) Compartir y Dar a Conocer**

139. Nos comprometemos a desarrollar con más vigor una solicitud especial para promover en nuestras comunidades “los distintos carismas, sean históricos, sean carismas nuevos, sosteniendo, animando, ayudando en el discernimiento, haciéndose cercanos con ternura y amor a las situaciones de dolor y debilidad en las que puedan encontrarse algunos consagrados y, en especial, iluminando con su enseñanza al Pueblo de Dios el valor de la vida consagrada, para hacer brillar su belleza y santidad en la Iglesia”<sup>127</sup>.

140. Animamos a que se dé a conocer el don de tantos consagrados y consagradas, que han vivido y trabajado entre nosotros haciendo memoria de los que están en la Casa del Padre y reconociendo con diferentes actos a los que permanecen con nosotros. En este sentido, ayudará mucho al pueblo de Dios conocer los grandes santos religiosos y religiosas, y a sus fundadores a través de la literatura sobre sus vidas, de películas, videos y hasta por representaciones teatrales<sup>128</sup>.

141. Invitamos a las personas consagradas y a sus comunidades a que durante este Año se dispongan, en comunión con los organismos diocesanos competentes y con los Párrocos, a dar a conocer su propio carisma y su historia a todo el Pueblo de Dios. Abran sus momentos de oración a la participación de las parroquias, sectores, comunidades y grupos apostólicos; organicen encuentros con ellos; comuniquen con murales, literatura propia, medios audiovisuales y en las redes sociales toda la riqueza espiritual que el Señor les ha regalado. Ofrezcan encuentros vocacionales, semanas de presentación de su Instituto en sus obras y parroquias.

---

<sup>126</sup> Ídem, III, 2.

<sup>127</sup> Ídem, III, 5.

<sup>128</sup> Cfr. Ídem, III, 2.

### c) Orar y Apoyar

142. Encomendamos a nuestros sacerdotes organizar, dentro del Plan de Pastoral Parroquial, un calendario de actividades que permitan al pueblo cristiano orar intensamente por la Vida Consagrada y por las vocaciones a la misma a través de jornadas de oración, de momentos de Adoración Eucarística, de Vigilias y en las Celebraciones Eucarísticas diarias y dominicales.

143. Se pueden promover momentos de oración con las comunidades de vida consagrada, especialmente, el rezo de la Liturgia de las Horas. También se pueden tener diálogos sobre su propio Instituto, en los que participen especialmente niños, adolescentes y jóvenes, a fin de que puedan conocer y entusiasmarse con la belleza de la vida religiosa.

144. Motivemos, además, el apoyo solidario a las obras que dirigen los consagrados y consagradas, principalmente, las que realizan con los más necesitados. Así podemos desarrollar el valor de este año en nuestro Plan Pastoral que consiste en hacer nuestras las necesidades de todos y de todas, especialmente de los más pobres. Con el Papa Francisco motivamos a los laicos y laicas que están asociados a las personas consagradas, “que comparten con ellas ideales, espíritu y misión”<sup>129</sup>, a continuar muy de cerca ofreciéndoles todo tipo de colaboración.

145. Hagámosles sentir a los consagrados y consagradas que de verdad les queremos y les agradecemos por su entrega, generosidad y los tantos sacrificios con los que nos dan testimonio del amor de Cristo a nosotros expresado a través de sus vidas y de su misión.

146. Para concluir pedimos que, junto a sus santos fundadores y a Nuestra Madre del Cielo, Nuestra Señora de la Altagracia, Dios Todopoderoso colme de abundantes bendiciones a todos nuestros consagrados y consagradas y todas sus comunidades. Que en este año les conceda abundantes vocaciones, un alto crecimiento espiritual y fructíferas obras caridad y misericordia. Que a todos, con el deseo de que hagamos vida el lema de este año pastoral “Amor y solidaridad, camino de santidad”, les derrame Dios abundantes bendiciones.

Santo Domingo, 21 de enero del año 2015, fiesta de Nuestra Señora de la Altagracia.

Les bendicen,

**Nicolás de Jesús Cardenal López Rodríguez,**  
Arzobispo Metropolitano de Santo Domingo, Primado de América,

**Ramón Benito De La Rosa y Carpio,**  
Arzobispo Metropolitano de Santiago de los Caballeros

**Gregorio Nicanor Peña Rodríguez,**  
Obispo de la Altagracia, Higüey  
Presidente de la Conferencia del Episcopado Dominicano

**José Dolores Grullón Estrella,**

---

<sup>129</sup> Ídem, III, 1.

Obispo de San Juan de la Maguana  
Vicepresidente de la Conferencia del Episcopado Dominicano

**Antonio Camilo González,**  
Obispo de La Vega

**Francisco Ozoria Acosta,**  
Obispo de San Pedro de Macorís

**Freddy Antonio de Jesús Bretón Martínez,**  
Obispo de Baní

**Rafael Leonidas Felipe Núñez,**  
Obispo de Barahona

**Diómedes Espinal De León,**  
Obispo de Mao-Montecristi

**Julio César Corniel Amaro,**  
Obispo de Puerto Plata

**Fausto Ramón Mejía Vallejo,**  
Obispo de San Francisco de Macorís

**Amancio Escapa Aparicio, O.C.D.,**  
Obispo Auxiliar de Santo Domingo

**Valentín Reynoso Hidalgo, M.S.C.,**  
Obispo Auxiliar de Santiago de los Caballeros

**Víctor Emilio Masalles Pere,**  
Obispo Auxiliar de Santo Domingo

**Fabio Mamerto Rivas Santos, S.D.B.,**  
Obispo Emérito de Barahona

**Jesús María De Jesús Moya,**  
Obispo Emérito de San Francisco de Macorís

**Pablo Cedano Cedano,**  
Obispo Auxiliar Emérito de Santo Domingo

Oración por la Vida Consagrada compuesta por San Juan Pablo II

“A ti, Madre,  
que deseas la renovación espiritual  
y apostólica de tus hijos e hijas  
en la respuesta de amor y de entrega total a Cristo,  
elevamos confiados nuestra súplica.  
Tú que has hecho la voluntad del Padre,  
disponible en la obediencia,  
intrépida en la pobreza  
y acogedora en la virginidad fecunda,  
alcanza de tu divino Hijo,  
que cuantos han recibido  
el don de seguirlo en la vida consagrada,  
sepan testimoniarlo con una existencia transfigurada,  
caminando gozosamente,  
junto con todos los otros hermanos y hermanas,  
hacia la patria celestial y la luz que no tiene ocaso.  
Te lo pedimos,  
para que en todos y en todo  
sea glorificado, bendito y amado  
el Sumo Señor de todas las cosas,  
que es Padre, Hijo y Espíritu Santo”.